Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

RESOLUCION No. 007199

"Por la cual se hace un nombramiento de Libre Nombramiento y Remoción"

El Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD-, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 2770 de 2006 se transformó la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – de Establecimiento Público de carácter nacional, a ente Universitario autónomo.

Que el Acuerdo 013 del 13 de diciembre de 2006 y el Acuerdo 006 del 8 de marzo de 2007 por medio del cual se adopta la planta de personal administrativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD- como ente autónomo.

Que el Acuerdo 012 del 20 de noviembre de 2008, modifica los Acuerdos 013 de diciembre de 2006 y 006 del 8 de marzo de 2007, que adopta la planta de personal administrativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD.

Que el Acuerdo No.002 del 27 de enero de 2012, por la cual se crean nuevos cargos en la Planta Administrativa de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD.

Que revisada la hoja de vida del señor NELSON OCTAVIO CASAS ATEHORTUA, se estableció que cumple con los requisitos y competencias laborales establecidas en el manual específico de funciones y competencias laborales de la UNAD.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción al señor NELSON OCTAVIO CASAS ATEHORTUA, identificado con cédula de ciudadanía No.71.693.159, en el cargo de Director de Centro Código 0095 Grado 02, de la planta de personal de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-, a partir del 13 de mayo de 2019.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión en el cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 08 MAY 2019

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Rector

Vto.Bo. Alexander Cuestas Mahecha

Lilian Hernández Ramírez